



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15

(Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>5600435</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>P.D. en Farmacia por la Universidad de Sevilla</i>
<i>Centro</i>	<i>EIDUS</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>13/14</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3013</i>

Análisis

- Se valora el cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.

En relación con el cumplimiento del proyecto de Programa de Doctorado, se considera que se ha desarrollado de forma coherente con lo que marcaba la Memoria de Verificación del título, básicamente se ha cumplido con todos los aspectos relacionados con la implementación del Programa, habiéndose solventado sobre la marcha aquellas dificultades no relevantes que se han presentado.

Concretamente en el curso 14-15, ha habido una mayor demanda del título que ha derivado en un pequeño incremento de las plazas, no superior al 10% y considerado por la Universidad de Sevilla, siguiendo directrices de la AAC, como una modificación no sustancial. Dado que este aumento de demanda ha sido considerado como circunstancial, se ha desestimado la propuesta de aumentar el número de plaza de acceso, esta comisión acordó mantener 25 plazas por curso como el número más realista y adecuado para el desarrollo del programa.

Ese incremento en el número de plazas, en ningún momento ha repercutido negativamente en el desarrollo del programa, al contar éste con suficiente profesorado para afrontar con normalidad el desarrollo del Programa y la formación doctoral de los estudiantes.

En cuanto a la internacionalización del Programa, éste aún no cuenta con Convenios de Tutela con otras Universidades aunque se espera que la matriculación actualmente de algo más del 10% de los estudiantes como doctorandos extranjeros posibilite, en el futuro, la firma de acuerdos con universidades extranjeras.

Otro dato importante es que casi el 18% de los estudiantes matriculados en el Programa cuentan con contratos predoctorales, becas o financiación de algún tipo para desarrollar su tesis doctoral; consideramos este dato como relevante para el momento en que deba evaluarse los resultados del Programa.

Respecto al perfil de ingreso, la experiencia adquirida en los procesos de selección y admisión de estudiantes en los dos primeros años de implantación del título corrobora la adecuación de dicho perfil y de los criterios de admisión contemplados en la memoria de verificación. Parece interesante relacionar esta circunstancia con el alto cumplimiento de los estudiantes con las actividades programadas en la memoria de verificación: más del 90% de los estudiantes con documento de actividades y con el documento de Plan de investigación calificados como favorable.

El mayor problema que se ha encontrado en el desarrollo del Programa ha sido la inscripción de algunos candidatos sin tutor ni director, ni línea de investigación. Asunto que además de complicar el trabajo de la Comisión Académica del Programa, ha creado un grave problema derivado de una denuncia penal al coordinador del Programa (citado a declarar ante el juez el 12 de enero de 2016).

El desarrollo del Programa está siendo, con carácter general, satisfactorio, de forma que se estima totalmente viable.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución en el tiempo identificando responsables para su puesta en marcha. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Esta es la primera revisión, salvando la del análisis de la información pública disponible, que se hace oficialmente del título.

No obstante, consideramos que el continuo trabajo desarrollado por de la Comisión Académica en relación a la implementación del título puede ser considerado como un trabajo constante de revisión y reflexión sobre las condiciones de desarrollo del Programa.

Los reajustes derivados de esta continua revisión han tenido como resultado el pequeño incremento en el número de plazas ya comentado y la mejor programación de las actividades formativas para el curso 2014/15.

Fortalezas y logros

- | |
|--|
| 1. 1. Número adecuado de plazas para un seguimiento eficiente de la labor de los doctorandos y su adecuada formación doctoral. |
| 2. 2. Se han desarrollado acciones para fomentar el contacto directo y frecuente de la comisión con los doctorandos (de tres a cuatro veces por curso) a fin de fortalecer el desarrollo de su formación doctoral. |
| 3. 3. Se ha desarrollado un programa de actividades formativas ajustado en lo máximo posible a las temáticas de los doctorandos y a sus condiciones. |
| 4. 4. Destacar que se ha logrado un alto grado de confianza de la mayoría de los doctorandos en la labor de la Comisión Académica del Programa. |

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- | |
|---|
| 1. La principal debilidad de nuestro programa, a nuestro entender, ha radicado en la posibilidad que establecen los actuales criterios de admisión de recibir solicitudes sin Director/Tutor y/o Línea de Investigación, lo que hace imposible el desarrollo de una Tesis en este Programa (totalmente experimental) y dificulta en gran manera la labor de la Comisión Académica del Programa, llegando a generar un grave problema al Presidente de la esta Comisión (como anteriormente se ha citado)

La decisión de mejora abarcaría el estudio de la modificación en la Memoria del Programa de los requisitos de acceso de forma que implique la inclusión de este requisito como OBLIGATORIO. |
| 2. Inicialmente nos encontramos con algunos problemas para que los alumnos, sobre todo los matriculados a tiempo parcial, pudieran asistir a las actividades formativas planteadas en el desarrollo del Programa.

Para solucionarlo, en la medida de lo posible, cada actividad formativa se oferta varias veces en el curso. |
| 3. Aunque aún no se ha leído ninguna Tesis completamente desarrollada dentro del Programa de Doctorado RD 99/2011, otra debilidad del Programa de Doctorado en Farmacia, es la no obligatoriedad de tener algún trabajo científico (en revista indexada) como requisito previo a la defensa. Según nuestra opinión debería exigirse al menos 1 trabajo publicado o admitido para autorizar el depósito de la Tesis Doctoral, considerando como criterio de calidad de la misma la publicación de más de 1 trabajo científico en revista de impacto.

La decisión de mejora depende el estudio de la modificación en la Memoria del Programa de los requisitos para la defensa de la Tesis . |

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado (SGCPD) fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla en diciembre de 2012, tras su evaluación por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento y atendidas sus recomendaciones, encontrándose actualmente en la versión 2 del mismo.

En dicho SGCPD, en su Capítulo 2, se detallan los distintos responsables del SGCPD: a) La Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla (CGCT-US); b) La Comisión Académica (CA), como responsables de su definición, actualización, calidad y coordinación así como del progreso de la investigación y de la formación y autorización de la presentación de tesis de cada doctorando del programa; c) Coordinador, y d) Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUS), realizando funciones relativas a la organización y gestión de las mismas, entre otros.

Desde un primer momento y, a fin de facilitar la implantación del mismo y la transferencia de ficheros, se ha desarrollado la plataforma LOGROS DOCTORADO, como herramienta informática para gestión del SGCPD, garantizando la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones.

- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Este PD fue implantado en el curso 2013/14, iniciándose en este curso su primer seguimiento, por lo que, es difícil aportar resultados concluyentes en cuanto a la aplicación de los procedimientos previstos en el SGCPD, debido, principalmente, a las dificultades encontradas para recopilar la información necesaria para su posterior análisis por parte de las Comisiones Académicas, cuyo nivel de compromiso queda constatado en el desarrollo de este informe.

Es importante destacar que, aun cuando el apoyo institucional se valora positivamente, los plazos establecidos son muy ajustados. Y que, una excesiva carga de burocracia del procedimiento de seguimiento podría conllevar una gran cantidad de trabajo, adicional a las propias del desarrollo del programa formativo, y la saturación de las Comisiones Académicas.

- Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La información y los indicadores incluidos en el Sistema de Garantía de Calidad posibilitan a la Comisión Académica, su análisis y realización anual del autoinforme anual de seguimiento, permitiendo obtener líneas concluyentes para la elaboración del Plan de Mejora. Dado que se trata del primer seguimiento, aún existen indicadores de los que no se aportan datos por requerir mayor periodo de carencia.

- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

En el SGCPD el principal órgano ejecutor del SGCPD es la Comisión Académica del PD.

La valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión Académica para el despliegue de SGCPD es positiva, reuniéndose al efecto con periodicidad variable a lo largo del curso.

- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El despliegue del SGPD se ha iniciado con una herramienta informática desarrollada al efecto, la plataforma LOGROS DOCTORADO, configurada como una aplicación de gestión para facilitar el mismo. Permite almacenar toda la documentación prevista y generada por el sistema y a ella tienen acceso todos los usuarios implicados en el proceso con diferente nivel de permisos.

A lo largo del proceso de implantación la plataforma va adaptando su aplicabilidad y funcionalidad a las necesidades que a lo largo de dicho proceso se van generando.

- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Tras el análisis de la información, detectadas las áreas de mejora y una vez realizado el plan de mejora conforme a lo establecido en el procedimiento PM del SGCPD, se constata si existe o no necesidad de solicitar una modificación para la mejora del mismo.

III. Profesorado

Análisis

- Se valora si el personal académico implicado en el programa es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes.

Hasta la fecha, en cuanto al número de profesores disponibles : 17 en la Línea: Tecnología farmacéutica y ciencias del medicamento; 17 en la Línea: Farmacología, Farmacognosia y Procesos ambientales de Plantas y Hongos; 6 en la Línea: Toxicología; 13 en la Línea: Nuevos compuestos con aplicaciones en Farmacia, Biomedicina e Industria agroalimentaria, y Derivados de Carbohidratos y Materiales poliméricos; la Comisión lo considera suficiente para cubrir todas las plazas ofertadas. Si bien, tenemos solicitudes de más profesores de la Facultad que quisieran incorporarse al Programa.

En cuanto al grado de dedicación, los Tutores/Directores, a nuestro criterio, están cumpliendo satisfactoriamente su cometido. Y en cuanto a la participación general del profesorado adscrito al Programa, en las Actividades formativas (Conferencias, Cursos, Talleres, Seminarios, etc...) ésta está siendo muy satisfactoria.

En cuanto a la cualificación y experiencia docente e investigadora, prácticamente todo el profesorado, posee CV satisfactorio (con más de un sexenio de investigación reconocido) y experiencia docente probada. Aquellos profesores que actualmente no tienen sexenio de investigación, debido a su juventud (tiempo insuficiente para solicitarlo o vinculación no permanente), sí poseen experiencia investigadora equivalente.

- Se valora si la Universidad establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente y actividades de coordinación docente.

Todos los profesores del Programa suelen participar tanto en Cursos impartidos en el ICE (Instituto de Ciencias de la Educación) de Sevilla, con el fin de mejorar su formación académica e investigadora. Por otro lado, la Comisión Académica del Programa se ha conformado con investigadores responsables de cada una de las líneas de investigación del Programa a fin de potenciar el desarrollo de actividades formativas acordes con las necesidades específicas de cada una de ellas de forma eficaz.

Fortalezas y logros

1. Si bien el número de profesores del programa se ha mantenido, el exitoso desarrollo del Programa está haciendo que se cuenta con nuevas solicitudes de ingreso de investigadores en el Programa de forma que la tendencia será aumentar con el tiempo el número de investigadores integrantes del Programa una vez se pueda modificar la Memoria. La Comisión estima que esto será posible dado que la evolución del Programa ha generado un aumento en la experiencia investigadora del profesorado, reflejado en un aumento en el número de quinquenios y sexenios así como la consecución de nuevos Proyectos de Investigación y nuevas vías de financiación. De esta forma, la incorporación de estos nuevos investigadores permitirá suplir las bajas acaecidas por jubilaciones sin desequilibrar la ratio profesor-alumnos, ni la solvencia investigadora.

2. El Programa se construyó con un plantel de profesorado con una solvencia investigadora notable, aproximadamente el 75% de los profesores con los que se diseñó el Programa tenían su actividad investigadora reconocida con al menos un sexenio reconocido. En aquel momento se apostó por ese otro 25% de profesorado que si bien no tenía sexenios porque simplemente no estaba en situación de poderlo pedir, sí poseían una actividad investigadora equivalente. Esto ha quedado demostrado con el aumento de este indicador en tan solo un par de años, tiempo después del cual la mayoría de este profesorado ha podido solicitar el reconocimiento de su actividad investigadora, habiendo aumentado por encima del 95% el profesorado integrante del Programa en posesión de al menos un sexenio de investigación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Dada la reciente implantación del Grado en Óptica y Optometría en la Facultad de Farmacia, actualmente existe un número importante de estos graduados que solicitan el acceso al Programa de doctorado en Farmacia contribuyendo a una heterogeneidad no deseada.

La Comisión Académica del Programa piensa que sería recomendable la creación de una Línea de investigación específica, para que con el tiempo se pudiera llegar a un Programa de doctorado en Óptica y Optometría independiente del de Farmacia. Esta cuestión debería ser analizada con los estamentos responsables de los Programas de Doctorado RD 99/11 de la Universidad de Sevilla

2. La investigación en Farmacia es multidisciplinar, sin embargo se ha detectado un déficit en la codirección de tesis por parte de profesores de diferentes líneas de investigación.

Para mejorar este aspecto, la Comisión Académica del Programa pretende:

i) establecer en próximos cursos académicos reuniones de coordinación con el profesorado para favorecer codirecciones, y promover la participación conjunta en proyectos de investigación.

ii) establecer canales de comunicación con todos los investigadores del Programa que facilite información relacionada con los Proyectos de Investigación desarrollados dentro del Programa.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se valora si el título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados.

A juicio de esta Comisión la infraestructura es insuficiente, constantemente estamos dependiendo de huecos en Aulas y Seminarios para poder impartir las Actividades formativas. La ubicación en un sitio específico sería preferible al actual uso de los espacios de la Facultad.

En relación con la actividades formativas que requieren del uso de laboratorios, éstas están limitadas a la buena voluntad de los Grupos de investigación y a la disponibilidad (no siempre disponibles) del CITIUS. Otra limitación importa es la falta de personal administrativo y técnico (apoyo a las actividades formativas de investigación) vinculados directamente al Programa.

Fortalezas y logros

1. Gracias al importante compromiso del profesorado para con el Programa, se está supliendo la falta de personal administrativo y técnico, y de espacios, por lo que se están pudiendo llevar a cabo satisfactoriamente todas las actividades formativas (científico/técnicas)

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Ausencia de espacios propios (Aulas y Laboratorios) para impartir las actividades formativas
En cuanto a las decisiones de mejoras adoptadas: la buena voluntad del profesorado.

2. Ausencia de personal de apoyo directamente vinculado al Programa
En cuanto a las decisiones de mejoras adoptadas: la buena voluntad del profesorado.

P01 - DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	Doctorandos de nuevo ingreso.	27	En el curso 14-15, ha habido una mayor demanda del título que ha derivado en un pequeño incremento de las mismas, no superior al 10% y considerado por la Universidad de Sevilla, siguiendo directrices de la AAC, como una modificación no sustancial. Dado que este aumento de demanda ha sido considerado como circunstancial, se ha desestimado la propuesta de aumentar el número de plaza de acceso, esta comisión acordó mantener 25 plazas por curso como el número más realista y adecuado para el desarrollo del programa. Ese incremento en el número de plazas, en ningún momento ha repercutido negativamente en el desarrollo del programa, al contar éste con suficiente profesorado para afrontar con normalidad el desarrollo del Programa y la formación doctoral de los estudiantes.
P01-02	Calificación FAVORABLE del Documento de actividades.	93.48%	Este valor se considera altamente satisfactorio, ya que 6,52% corresponde al abandono de la Tesis por problemas ajenos al desarrollo del programa (problemas personales)
P01-03	Calificación del Plan de investigación.	93.48%	Este valor se considera altamente satisfactorio, ya que 6,52% corresponde al abandono de la Tesis por problemas ajenos al desarrollo del programa (problemas personales)
P01-04	Dedicación investigadora del doctorando.	78.26% 21.74%	Estos valores se consideran normales y totalmente asumibles para el desarrollo normal del Programa, ya que en nuestro Programa es habitual compaginar la realización de la Tesis con el ejercicio de la profesión.
P01-05	Doctorandos extranjeros.	11.11%	El valor lo consideramos no satisfactorio y esperamos en el futuro incrementarlo. En cuanto a la internacionalización del Programa, éste aún no cuenta con Convenios de Tutela con otras Universidades aunque se espera que la matriculación actualmente de algo más del 11% de los estudiantes como doctorandos extranjeros posibilite, en el futuro, la firma de acuerdos con universidades extranjeras.
P01-06	Tasa de doctorando procedentes de otras universidades españolas.	0.00%	Este punto es uno de los puntos a tratar en el futuro, si bien, dada la corta vida de nuestro Programa no consideramos adecuada su valoración.
P01-07	Financiación de los doctorandos.	17.39%	Otro dato importante es que casi el 18% de los estudiantes matriculados en el Programa cuentan con contratos predoctorales, becas o financiación de algún tipo para desarrollar su tesis doctoral. Dada la situación actual es un valor considerable, que en el futuro se espera mejorar. Si bien, también cabe reseñar el gran esfuerzo de la familias por ayudar a sus hijos a adquirir la mejor preparación posible.
P01-08	Tasa de ocupación.	108.00%	Esperamos mantener este nivel, si bien no creemos necesario estar siempre totalmente cubiertos.

P01-09	Conflictos resueltos.		No habido problemas dignos de resaltar, salvo la denuncia penal al Coordinador por no haber accedido a dar la Admisión Definitiva a un Alumno que no cumplía todos los requisitos exigibles.
--------	-----------------------	--	--

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Seguimiento eficiente de la labor de los doctorandos y una adecuada formación doctoral propiciada por i) la adecuada ratio alumno/profesor que tiene el Programa, ii) el desarrollado acciones para fomentar el contacto directo y frecuente de la comisión con los doctorandos para fortalecer el desarrollo de su formación doctoral, iii) el desarrollo de un programa de actividades formativas ajustado en lo máximo posible a las temáticas de los doctorandos y a sus condiciones.

2. Alto grado de confianza de la mayoría de los doctorandos en la labor de la Comisión Académica del Programa.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La principal debilidad de nuestro programa, a nuestro entender, ha radicado en la posibilidad que establecen los actuales criterios de admisión de recibir solicitudes sin Director/Tutor y/o Línea de Investigación, lo que hace imposible el desarrollo de una Tesis en este Programa (totalmente experimental) y dificulta en gran manera la labor de la Comisión Académica del Programa, llegando a generar un grave problema al Coordinador de esta Comisión (como anteriormente se ha citado)

La decisión de mejora abarcaría el estudio de la modificación en la Memoria del Programa de los requisitos de acceso de forma que implique la inclusión de este requisito como OBLIGATORIO.

2. Inicialmente nos encontramos con algunos problemas para que los alumnos, sobre todo los matriculados a tiempo parcial, pudieran asistir a las actividades formativas planteadas en el desarrollo del Programa.

Para solucionarlo, en la medida de lo posible, cada actividad formativa se oferta varias veces en el curso.

P02 - RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	Tasa de éxito a los tres años del ingreso.	N/P	
P02-02	Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso.	N/P	
P02-03	Tasa de Abandono Inicial.	N/P	
P02-04	Tasa de abandono.	N/P	
P02-05	Tesis con calificación Apto.	100.00%	Aunque la vida del Programa no es suficiente para poder presentar alguna Tesis, se ha presentado 1 Tesis, (Sobresaliente Cum laude) debido a un caso especial.
P02-06	Tesis con calificación Cum Laude.	100.00%	Se ha presentado 1 Tesis (Sobresaliente Cum laude)
P02-07	Tesis con Mención Internacional.	0.00%	Se espera mejorar este índice simplemente una vez que se empiecen a presentar Tesis desarrolladas dentro del Programa
P02-08	Tesis en régimen de cotutela.	0.00%	Se espera mejorar este índice simplemente una vez que se empiecen a presentar Tesis desarrolladas dentro del Programa
P02-09	Tiempo medio en la defensa de tesis.	1.53 0.00	Esto ha sido un caso especial (procedente de Planes anteriores)
P02-10	Tesis por compendio.	0.00%	Se espera mejorar este índice simplemente una vez que se empiecen a presentar Tesis desarrolladas dentro del Programa
P02-11	Índice de calidad de las tesis doctorales.	0.00%	Se espera mejorar este índice simplemente una vez que se empiecen a presentar Tesis desarrolladas dentro del Programa
P02-12	Tesis producidas	100.00%	

P02-13	Contribuciones científicas de las tesis producidas	1	La Tesis presentada se ha traducido al alemán.
--------	--	---	--

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Dada la corta vida del Programa es difícil valorar.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Dada la corta vida del Programa es difícil valorar.

P03 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	Categorías académicas de los investigadores.	100.00%	
P03-02	Investigadores externos a la Universidad de Sevilla.	0.00%	No contamos con investigadores externos a la US en el Programa de Doctorado, pero sí tenemos directores de Tesis de Doctorandos del Programa, pertenecientes a Universidades extranjeras (Holanda y Portugal)
P03-03	Reconocimientos y premios.	4.69%	Se espera mejorar
P03-04	Expertos internacionales en el programa de doctorado.	5,66%	Este valor mejorará notablemente a medida que avance el desarrollo del título y por tanto la consecución de más Tesis Doctorales, muchas de ellas con Mención Internacional.
P03-05	Participación de profesorado en la dirección de tesis.	56.92%	Se espera mejorar
P03-06	Producción científica de los investigadores.	0.74 S/D	El valor de este indicador se ha calculado usando las puntuaciones obtenidas por los grupos PAIDI, que no se evalúan desde el año 2011.
P03-07	Sexenios reconocidos a los investigadores implicados en el PD.	96.88%	Se ha aumentado notablemente desde la Memoria de Verificación y lo consideramos muy bueno, eso sí sorprendentemente en conflicto o en desacuerdo con el valor del indicador P03-I06.
P03-08	Proyectos de investigación competitivos vinculados a investigadores principales participantes en el PD.	0.14	El valor de este indicador corresponde a 7 Proyectos de investigación competitivos, uno por cada línea de investigación del Programa, de modo que aunque parezca bajo, puede ser considerado bastante aceptable dada la actual situación de financiación de la Investigación.
P03-09	Proyectos de investigación 68/83 vivos.	0.09	Este valor es fiel reflejo de las dificultades económicas de las empresas. No obstante el valor del indicador corresponde a la vigencia de 5 Proyectos 68/83, uno por línea, puede ser considerado bastante aceptable dada la situación actual.
P03-10	Grado de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.	4.67	Valor satisfactorio, de acuerdo con el análisis realizado del Programa. Si bien, se intentará mejorar.
P03-11	Tutores de doctorandos.	64,15%	Valor satisfactorio, ya que indica que un alto porcentaje de las Tesis del Programa son dirigidas exclusivamente por directores del Programa
P03-12	Financiación por proyectos vinculados al PD.	5,769.25	De momento, la Comisión Académica del Programa no dispone de información directa sobre los valores de los parámetros Xa y Xb de este indicador.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El Programa se construyó con un plantel de profesorado con una solvencia investigadora notable, aproximadamente el 75% de los profesores con los que se diseñó el Programa tenían su actividad investigadora reconocida con al menos un sexenio reconocido. En aquel momento se apostó por ese otro 25% de profesorado que si bien no tenía sexenios porque simplemente no estaba en situación de poderlo pedir, sí poseían una actividad investigadora equivalente. Esto ha quedado demostrado con el aumento de este indicador en tan solo un par de años, tiempo después del cual la mayoría de este profesorado ha podido solicitar el reconocimiento de su actividad investigadora, habiendo aumentado por encima del 95% el profesorado integrante del Programa en posesión de al menos un sexenio de investigación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Teniendo en cuenta que dentro de este Programa con 5 líneas de investigación, en el periodo 2014/15, ha habido 7 Proyectos de Investigación vivos y 5 Contratos 68/83, y la situación económica actual, es de esperar que en un futuro estos índices puedan mejorar, sobre todo dada la solvencia investigadora del Programa.

P04 - EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales.	1.00	Se espera mejorar
P04-02	Financiación de los Programas de movilidad.		La falta de financiación que sufre la investigación, en general, y el Programa de Doctorado para facilitar la movilidad de los doctorandos está haciendo que sea imposible impulsar este aspecto que consideramos vital, la movilidad de los estudiantes de doctorado. Actualmente las acciones de movilidad que están desarrollando los doctorados se está realizando a cargo de los grupos de investigación que acogen a los doctorandos, o ayudas individuales que solicitan los doctorandos, por lo que es imposible para la Comisión Académica del Programa calcular el valor de este indicador.
P04-03	Participación en actividades formativas.	93.48%	Aunque es un valor importante esperamos mejorarlo en el futuro.
P04-04	Tasa de doctorandos participantes en programas de movilidad.	4.16%	Como se ha comentado anteriormente, la falta de financiación está impidiendo la participación de los doctorandos en Programas de Movilidad, de momento lo único que se ha podido abarcar es la participación de los alumnos en algunas actividades formativas de movilidad como congresos, jornadas y workshop, las cuales además están siendo sufragadas económicamente por los propios alumnos o por los grupos de investigación que acogen a los doctorandos, o ayudas individuales que solicitan los doctorandos, por lo que es imposible para la Comisión Académica del Programa calcular el valor de este indicador.
P04-05	Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.	2.00	Ciertamente este valor es bajo, pero además es sorprendente; no entendemos cómo los alumnos contestaron este ítem de la encuesta, si como refleja el indicador P04-I04 no han participado en Programas de Movilidad.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El Programa contempla, aconseja, la movilidad de los doctorandos como una Actividad formativa de un gran valor. Hasta ahora esto se está consiguiendo gracias a la colaboración de los grupos de investigación que acogen a los doctorandos y que corren con los gastos bien directamente o a través de la solicitud de ayudas específicas..

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La falta de financiación del Programa para facilitar la movilidad de los doctorandos es vital. Actualmente la movilidad se está realizando a cargo de los grupos de investigación que acogen a los doctorandos.

P05 - ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	Egresados Ocupados.	N/P	No procede por la corta vida del Programa
P05-02	Tiempo medio en obtener el primer contrato postdoctoral.	N/P	No procede por la corta vida del Programa
P05-03	Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.	N/P	No procede por la corta vida del Programa
P05-04	Contratos postdoctorales.	N/P	No procede por la corta vida del Programa
P05-05	Grado de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.	N/P	No procede por la corta vida del Programa

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No procede por la corta vida del Programa

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No procede por la corta vida del Programa

P06 - ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	Quejas resueltas.	S/D	
P06-02	Sugerencias recibidas.	S/D	
P06-03	Incidencias resueltas.	S/D	
P06-04	Felicitaciones recibidas.	S/D	

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Pendiente de juicio o resolución de la Juez (Denuncia penal presentada contra el Coordinador)

P07 - ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	Grado de satisfacción global de los investigadores con el PD.	3.85	Valor satisfactorio susceptible de mejorar
P07-02	Grado de satisfacción del doctorando con el PD.	4.00	Valor satisfactorio susceptible de mejorar
P07-03	Grado de satisfacción del PAS con el PD.	4.57	Valor muy satisfactorio susceptible de mejorar

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La alta frecuencia de contactos directos entre el Profesorado y doctorandos

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Para contestar deberíamos conocer el contenido de las encuestas.

P08 - DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web.	S/D	Se está trabajando en mejoras de la Pag Web
P08-02	Quejas e incidencias sobre la información del Programa de Doctorado disponible en la web.	S/D	No se ha recibido ninguna
P08-03	Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD.	4.67	Valor satisfactorio susceptible de mejorar

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Diseño fácil de usar, si bien actualmente con contenidos incompletos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Actualmente se está mejorando el contenido de la Pag Web de acuerdo con las recomendaciones recibidas.

P09 - EXTINCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	Doctorandos adaptados a nuevos PD por extinción de los originales.	N/P	
P09-02	Doctorandos que defienden la tesis en el plazo previsto, extinto el PD.	N/P	

P10 - ANÁLISIS, MEJORA Y TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	Acciones de mejora realizadas.	N/P	

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1				
Criterio	4	Informe	Verificación	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	05-07-2013
Modificación/recomendación				
Se recomienda aportar los requisitos del centro de destino de la actividad formativa de "Movilidad", con antelación a la matriculación del alumnado.				
Breve descripción al tratamiento				
Las actividades de Movilidad son personalizadas para cada estudiante, y pueden tener características diferentes según el nivel del doctorando dentro del Programa, por lo que no se puede aportar una información generalizada en el sentido de esta recomendación que pueda llegar a confundir a los doctorandos. No obstante, teniendo en cuenta la recomendación, el Programa de Doctorado ha decidido elaborar, en coordinación con los representantes de cada Línea de Investigación, una relación de centros en los que los estudiantes podrán realizar estancias, que será publicada en la web del Programa de Doctorado.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

Número de acción	1
Temporalidad	Junio 2016
Definición de la acción	
Elaborar y publicar una relación de centros de investigación.	
Desarrollo de la acción	
Elaborar en colaboración con las líneas de investigación, y posteriormente publicar en la web del Programa de Doctorado (http://www.farmacia.us.es/doctorado/), una relación de centros en los que los estudiantes podrán realizar estancias de investigación.	
Responsable	
Juan D. Bautista Palomas (Josefa Álvarez Fuentes)	
Recursos necesarios	
Actualización página Web, http://www.farmacia.us.es/doctorado/ (ya creada)	

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2				
Criterio	4	Informe	Verificación	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	05-07-2013
Modificación/recomendación				
Se recomienda tener previstas y publicadas las acciones de movilidad para los estudiantes con dedicación a tiempo parcial con antelación a la matriculación del alumnado.				
Breve descripción al tratamiento				
La actividad de movilidad está recogida en la Memoria de Verificación de este título como actividad de carácter optativo, pensando fundamentalmente en este tipo de alumnos. No obstante, evidentemente, algún alumno matriculado en esta modalidad pudieran estar interesados en desarrollarla, en tal caso se llevaría a cabo una entrevista con el alumno para conocer sus inquietudes y necesidades, y así poder adaptar a sus circunstancias, en la medida posible, las acciones de movilidad				

contempladas.

La falta de financiación del Programa dificulta en gran manera esta actuación

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

Número de acción	1
Temporalidad	Todo el curso (a demanda del alumno)

Definición de la acción
Entrevista con doctorandos matriculados a tiempo parcial interesados en acciones de movilidad.
Desarrollo de la acción
El alumno matriculado deberá solicitar una entrevista para que el Programa conozca sus intereses y necesidades, y así poder ayudarle para la planificación de la actividad de movilidad.
Responsable
Josefa Álvarez Fuentes (Juan D. Bautista Palomas)
Recursos necesarios
Entrevista

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3			
Criterio	5	Informe	Verificación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	05-07-2013
Modificación/recomendación	Se recomienda realizar una descripción más clara de las acciones previstas para fomentar la dirección conjunta de tesis doctorales.		
Breve descripción al tratamiento	La dirección conjunta de una Tesis tiene sentido cuando se abordan problemas o temas complementarios; en estos casos un director trabaja en uno, y el otro trabaja en el otro. De este modo la Tesis es el resultado del trabajo en colaboración de una investigación multidisciplinar. Este tipo de colaboración se fomentarán con la divulgación de los proyectos de Tesis Doctoral en ejecución en el Programa y la convocatoria de reuniones periódicas con los investigadores de las distintas líneas y/o temáticas para fomentar la co-dirección.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

Número de acción	1
Temporalidad	Periodicamente a lo largo del Curso
Definición de la acción	
Reunión con investigadores del Programa de las distintas líneas y temáticas de Investigación.	
Desarrollo de la acción	
Se convocará periódicamente (2 veces al año), en periodos previos a las fechas de matrícula, para intercambiar ideas y perfilar posibles colaboraciones y co-direcciones.	
Responsable	
Juan D. Bautista Palomas (Isabel Moreno Navarro)	
Recursos necesarios	
Reuniones (Espacio)	

Número de acción	2
Temporalidad	Noviembre de cada año
Definición de la acción	Jornadas del Programa de Doctorado en Farmacia
Desarrollo de la acción	Durante estas Jornadas los alumnos que han finalizado su 2º año de doctorado exponen públicamente sus resultados en forma de Poster o Comunicación (20 min). Durante noviembre de 2016 se ha celebrado la I-Jornada del Programa de Doctorado en Farmacia, habiéndose aprovechado para difundir las diferente temáticas abordadas en la Tesis en ejecución dentro de nuestro Programa entre los investigadores del mismo.
Responsable	Comisión del Programa de Doctorado
Recursos necesarios	Espacio, Salón de Grado, Paneles, Documentación impresa, etc.

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº3

Número de fichero	1
Título	I-Jornada del Programa de Doctorado en Farmacia

Modificación/recomendación nº 4

Criterio	5	Informe	Verificación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	05-07-2013
Modificación/recomendación	Se recomienda prever la presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, ya que sólo se contempla su presencia en los tribunales de tesis con mención internacional. La recomendación propuesta no va dirigida a los informes de sus tutores cuando realicen estancias en Centros extranjeros, sino a la presencia de expertos internacionales durante el seguimiento general del alumno.		
Breve descripción al tratamiento	Esta es una recomendación muy interesante que intentara ser afrontada; pero sin financiación por parte del Programa para ello, es totalmente inviable.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

Número de acción	1
Temporalidad	Se intentará
Definición de la acción	Invitación a expertos internacionales
Desarrollo de la acción	Si se dispone de dinero, entraríamos en contacto con diferentes expertos.
Responsable	Comisión del Programa de Doctorado
Recursos necesarios	DINERO

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5			
Criterio	5	Informe	Verificación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	05-07-2013
Modificación/recomendación			
Se recomienda incorporar un plan detallado para la previsión de las estancias de los doctorandos en otros centros de formación, nacionales e internacionales en el futuro, además de los acuerdos establecidos y los medios disponibles para su realización. Se incluye una tabla con las estancias de los doctorandos en Centros extranjeros, pero no se mencionan las estancias en Centros Nacionales.			
Breve descripción al tratamiento			
Se estudiará conjuntamente con otras Facultades de Farmacia nacionales la posibilidad de intercambiar doctorandos, fundamentalmente con Granada, Vitoria, Santiago, Madrid, Barcelona, etc. Se aprovecharán los contactos que diferentes investigadores del Programa tienen actualmente con grupos de investigación de diferentes Facultades de Farmacia nacionales y también con centros internacionales. Estas colaboraciones se incluirán en el Programa de movilidad del Programa, pero si se continúa sin financiación específica para estas acciones, seguirán siendo difícilmente desarrollables, y cualquier plan detallado al respecto perderá todo su sentido y utilidad.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

Número de acción	1
Temporalidad	A lo largo del Curso
Definición de la acción	
Contacto con otras Facultades de Farmacia nacionales e información a los doctorandos.	
Desarrollo de la acción	
Establecimiento de contacto con grupos de la Facultades de Farmacia nacionales interesadas en el tema. Reuniones informativas con los doctorandos con el fin de analizar sus intereses, necesidades y posibilidades.	
Responsable	
Comision	
Recursos necesarios	
Financiación; la falta de financiación complicará el cumplimiento del Plan	

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6			
Criterio	8	Informe	Verificación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	05-07-2013
Modificación/recomendación			
Se recomienda que los mecanismos y procedimientos de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad respondan a unos objetivos de calidad (estándares) previamente establecidos que han de recogerse en el SGC que se adopte.			

Breve descripción al tratamiento
Tras la publicación del acuerdo adoptado por REACU el pasado mes de marzo, acerca de los criterios y directrices sobre el seguimiento y renovación de la acreditación de los programas de doctorado, siguiendo los estándares de calidad establecidos, se está en proceso de elaboración y aprobación de una nueva versión del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla, alineado con los mismos, que constituirá la Versión 3 de dicho sistema.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6
(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7				
Criterio	IPD	Informe	IPD	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	28-04-2015	
Modificación/recomendación				
Actualizar la página Web.				
Breve descripción al tratamiento				
Será necesaria una revisión detallada de la información contenida en la página web para poder proceder a la actualización de la misma.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

Número de acción	1
Temporalidad	Acción en curso
Definición de la acción	
Reuniones con el técnico de la Pag Web (2 por año al menos)	
Desarrollo de la acción	
Revisión de los contenidos de la página web y actualización.	
Responsable	
Juan D. Bautista Palomas	
Recursos necesarios	
Personal para actualización página web	

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8				
Criterio	IPD	Informe	IPD	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	28-04-2015	
Modificación/recomendación				
Publicar la información en la página web en los apartados de "Presentación", "Organización del programa" y "Sistema de Garantía de Calidad", ya que cuando se intenta acceder a los mismos aparece el mensaje: "El				

contenido que has solicitado no está disponible en este momento".

Breve descripción al tratamiento

Recopilación de la información sobre "Presentación", "Organización del programa" y "Sistema de Garantía de Calidad" necesaria para su publicación en la página web.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

Número de acción	1
Temporalidad	Acción en curso, previsión de término, Junio de 2016
Definición de la acción	
	Subsanar los puntos débiles de la Pag Weg
Desarrollo de la acción	
	Se recopilará toda la información importante respecto a "Presentación", "Organización del programa" y "Sistema de Garantía de Calidad", y se establecerán reuniones con el técnico para subsanar los puntos indicados.
Responsable	
	Juan D. Bautista Palomas
Recursos necesarios	
	Personal para actualización página web

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9

Criterio	IPD	Informe	IPD
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	28-04-2015
Modificación/recomendación			
	Ampliar la formación actual.		
Breve descripción al tratamiento			
	Si se refiere a las Actividades formativas del doctorando, esta Comisión considera que las ofertadas es más que suficiente para tal fin. Si bien, como estamos haciendo, las temáticas se van adecuando a las necesidades de las nuevas Tesis.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

Número de acción	1
Temporalidad	A lo largo del Curso
Definición de la acción	
	Revisión de la Actividades formativas para las temáticas de la Tesis en ejecución
Desarrollo de la acción	
	Cursos, Conferencias y Seminarios adecuados a las temáticas de las Tesis en ejecución.
Responsable	
	Comisión
Recursos necesarios	
	Personal especializado y espacio

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10			
Criterio	IPD	Informe	IPD
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	28-04-2015
Modificación/recomendación			
Publicar la memoria verificada en la página web.			
Breve descripción al tratamiento			
Se identificará la Memoria de Verificación aprobada en 2013 y se publicará convenientemente en la página web.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

Número de acción	1
Temporalidad	Junio 2016
Definición de la acción	
Publicar Memoria	
Desarrollo de la acción	
Publicar en la página web la Memoria del Programa de Doctorado en Farmacia	
Responsable	
Comisión	
Recursos necesarios	
Los habituales	

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11			
Criterio	IPD	Informe	IPD
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	28-04-2015
Modificación/recomendación			
Se debe unificar toda la información publicada sobre el Programa de Doctorado en una única página web. Aunque las rutas de acceso a la página web del programa pueden ser variadas, este debe tener una única página web donde no se genere confusión ni se propicie la disparidad de contenido en cada una de ellas.			
Breve descripción al tratamiento			
Se incluirá un acceso directo a la página web del Programa de Doctorado en Farmacia en la página institucional de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla, y viceversa.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

Número de acción	1
Temporalidad	Junio 2016
Definición de la acción	
Conexión entre la Pg Web del Doctorado en Farmacia y la Pag Web del Programa de Doctorado de la US	
Desarrollo de la acción	
Conexión entre la página web del Doctorado en Farmacia y la página web del Doctorado de la US	

Responsable
Comisión
Recursos necesarios
Los habituales

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12			
Criterio	IPD	Informe	IPD
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	28-04-2015
Modificación/recomendación			
Denominación del título: En la memoria aparece "Programa de Doctorado en Farmacia por la Universidad de Sevilla" y en la página web "Denominación: Farmacia".			
Breve descripción al tratamiento			
Se corregirá convenientemente en la página web del programa de Doctorado la denominación del título como se indica en la recomendación			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

Número de acción	1
Temporalidad	Junio 2016
Definición de la acción	
Corrección de la denominación del Programa de Doctorado en Farmacia en la Pag Weg	
Desarrollo de la acción	
Corrección de la denominación del Programa de Doctorado en Farmacia en la página web	
Responsable	
Comisión	
Recursos necesarios	
Los habituales	

Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)

Objetivos

- 1.- 1. Mejorar el Programa de Movilidad del Programa de Doctorado
- 2.- 2. Fomento de la co-dirección de Tesis Doctorales
- 3.- 3. Mejora de la Información disponible en la página web

Propuestas de mejora

- 1.- Elaboración de una relación de centros de investigación para estancias
- 2.- Entrevista con doctorandos matriculados a tiempo completo y parcial interesados en acciones de movilidad
- 3.- Reuniones con investigadores del Programa de las distintas líneas y temáticas de Investigación.
- 4.- Divulgación de los resultados de la Tesis en ejecución
- 5.- Revisar y actualizar la Pag Web del Programa

Acciones de Mejora

A1-3013-2015: Elaboración de una relación de centros de investigación para estancias

Desarrollo de la Acción: Elaboración, en coordinación con los representantes de cada Línea de Investigación, de una relación de centros de investigación en los que los estudiantes podrán realizar estancias, que será publicada en la web del Programa de Doctorado.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: Juan D. Bautista Palomas

Recursos necesarios: Los habituales: e-mail, telefono, papelería, actualización Pag. Web, etc.)

Coste: 300,00

IA1-3013-2015-1: Ratio Alumnos desplazados/Alumnos totales

Forma de cálculo: $X = (N^{\circ}\text{desplazados}/N^{\circ}\text{total}) \times 100$

Responsable: Juan D. Bautista Palomas

Fecha obtención: 30-09-2016

Meta a alcanzar: Pasar del 4,16% actual (30-09-2015) a un 6% .

A2-3013-2015: Entrevista con doctorandos matriculados a tiempo completo y parcial interesados en acciones de movilidad

Desarrollo de la Acción: Entrevista con el alumno matriculado a tiempo completo y parcial para conocer sus inquietudes y necesidades, y así poder adaptar a sus circunstancias, en la medida posible, las acciones de movilidad contempladas.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: Josefa Álvarez Fuentes

Recursos necesarios: Los habituales: e-mail, telefono, papelería, actualización Pag. Web, etc.)

Coste: 300,00

IA2-3013-2015-1: Ratio Alumnos desplazados/Alumnos totales

Forma de cálculo: $X = (N^{\circ}\text{desplazados}/N^{\circ}\text{total}) \times 100$

Responsable: Josefa Álvarez Fuentes

Fecha obtención: 30-09-2016

Meta a alcanzar: Pasar del 2,5% actual(30-09-2015) a un 5 ó 6% .

A3-3013-2015: Reuniones informativas con profesores/investigadores del Programa de Doctorado en Farmacia de la US, e investigadores externos tanto nacionales como internacionales.

Desarrollo de la Acción: En las reuniones se presentarán las necesidades detectadas por la Comisión y se discutirán con los profesores del Programa. Se informará de las líneas de investigación implicadas en la Tesis en curso, fomentándose la co-dirección y participación. Presentación del Programa de Doctorado en Farmacia de la US en otras Universidades

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: Juan D. Bautista Palomas

Recursos necesarios: Los habituales: e-mail, telefono, papelería, actualización Pag. Web, etc.) y posiblemente algún desplazamiento

Coste: 500,00

IA3-3013-2015-1: Ratio de Tesis co-dirigidas

Forma de cálculo: $x = (N^{\circ}\text{Tesis co-dirigidas}/N^{\circ}\text{Total de Tesis en ejecución}) \times 100$

Responsable: Isabel Moreno Navarro

Fecha obtención: 30-09-2016

Meta a alcanzar: Mantener el nivel actual. Siempre > 50%

A4-3013-2015: Presentación de los resultados de la Tesis en 3er año de ejecución

Desarrollo de la Acción: Dar a conocer a los investigadores del Programa y por extensión a todos los investigadores de la US, los resultados preliminares de las Tesis en ejecución

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: Juan D. Bautista Palomas

Recursos necesarios: Pag Web, Publicación en BINUS, paneles, Impresión de Posters, etc.

Coste: 800,00

IA4-3013-2015-1: Presentación de resultados (Posters y/o Comunicación oral)

Forma de cálculo: $X = (\text{N}^\circ \text{ de Posters y/o Comunicaciones presentadas} / \text{N}^\circ \text{ de Tesis 3er año}) \times 100$

Responsable: Remedios Guillen Sans

Fecha obtención: 30-12-2016

Meta a alcanzar: Superar el 70%

A5-3013-2015: Actualización y revision de los contenidos de la Pag Web del Programa

Desarrollo de la Acción: Actualización y revision de los contenidos de la Pag Web del Programa

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: A

Responsable: Juan D. Bautista Palomas

Josefa Alvarez Fuentes

Recursos necesarios: material informático y contratación técnico

Coste: 1000,00

IA5-3013-2015-1: Porcentaje de resolución de las recomendaciones indicadas en el Informe de la Información Pública disponible.

Forma de cálculo: $X = (\text{N}^\circ \text{ de items resueltos} / \text{N}^\circ \text{ total de items}) \times 100$

Responsable: Comisión

Fecha obtención: 05-09-2016

Meta a alcanzar: Actualizar la Pag Web en todo lo posible.

Fecha de aprobación en Comisión Académica	15-03-2016
---	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

1.- I-Jornada del Programa de Doctorado en Farmacia

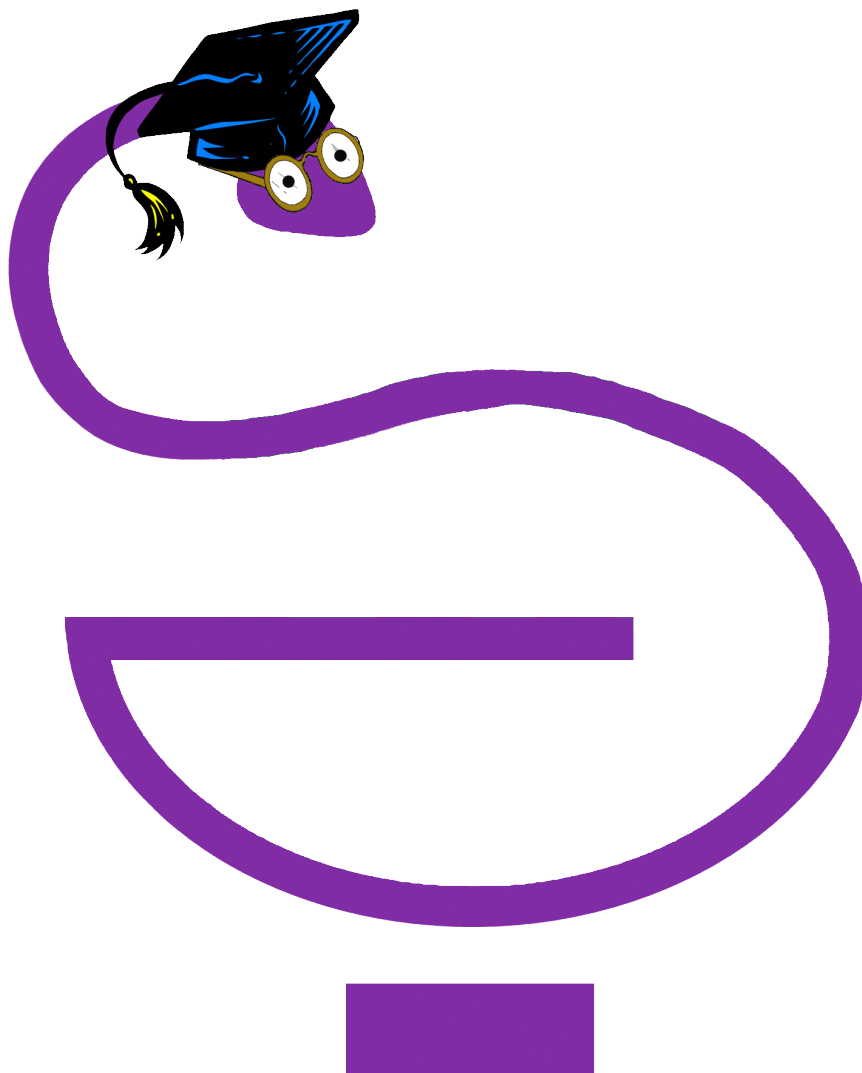


Doctorado en Farmacia



I JORNADA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN FARMACIA - US

Facultad de Farmacia - Sevilla – 11 diciembre 2015



Organiza:

Comisión de Doctorado
Farmacia



UNIVERSIDAD
de SEVILLA

Patrocina:

Estudios de Doctorado
Vicerrectorado de Investigación